

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5046 *Real Decreto 664/2012, de 13 de abril, por el que se dispone el cese de don Ramón Gil-Casares Satrústegui como Embajador de España en la República del Sudán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de abril de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Gil-Casares Satrústegui como Embajador de España en la República del Sudán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de abril de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL